



**ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL**

**ESTA CIRCULAR REQUIERE SU VOTO**

**Dossier del BHI N° S3/8151/HSSC**

**CIRCULAR No. 102/2012  
29 de Noviembre del 2012**

**RESULTADO DE LA CUARTA REUNION DEL COMITÉ DE NORMAS  
Y SERVICIOS HIDROGRAFICOS (HSSC) Y  
FORO DE LAS PARTES ASOCIADAS AL ECDIS DE LA OHI**

Referencia: Circular del BHI No. 59/2012 del 5 de Junio - *HSSC4 y Foro de las Partes Asociadas al ECDIS de la OHI.*

Estimado(a) Director(a),

1. La cuarta reunión del Comité de Normas y Servicios Hidrográficos (HSSC) se celebró en Taunton, del 25 al 28 de Septiembre del 2012, y fue organizada por el Servicio Hidrográfico del Reino Unido. A la reunión, presidida por el Dr. Mathias JONAS (Alemania), asistieron 60 delegados representando a 24 Estados Miembros y al BHI y 9 delegados representando a 6 organizaciones acreditadas como observadores. Se unieron a ellos 46 representantes de 39 entidades diferentes para el Foro de Partes Asociadas de la OHI sobre el tema: "Entendiendo todo el potencial del ECDIS, las ENC's y los datos hidrográficos digitales", foro que se celebró durante la tarde del 26 de Septiembre y la mañana del 27 de Septiembre.

2. Las actas finales de la 4ª reunión del HSSC, junto con todos los documentos a los que se hizo referencia en la reunión, están disponibles en la Sección del HSSC, en el sitio Web de la OHI: ([http://www.ihp.int/mtg\\_docs/com\\_wg/HSSC/HSSC4/HSSC4Docs.htm](http://www.ihp.int/mtg_docs/com_wg/HSSC/HSSC4/HSSC4Docs.htm)). El Comité revisó las actividades, propuestas y programas de trabajo de sus grupos de trabajo y las decisiones de otros organismos y organizaciones que afectaban a su trabajo, prestando especial atención a las áreas críticas. Se resumen a continuación los principales puntos tratados en la reunión.

**La S-100 y las Especificaciones de Producto asociadas.**

3. Se discutió sobre el desarrollo del Modelo Universal de Datos Hidrográficos de la S-100 y de las Especificaciones de Producto asociadas. El Comité atribuyó a los grupos de trabajo implicados la tarea de preparar un documento director para formular este desarrollo. Además de la Especificación de Producto para ENC's S-101 que se está finalizando, el Comité estableció un nuevo grupo de trabajo para desarrollar una especificación de producto para corrientes de superficie y centró el trabajo futuro del Grupo de Trabajo sobre la Normalización de Publicaciones Náuticas en el desarrollo de modelos de datos y contenido de productos basados en la S-100. El Comité apoyó el principio consistente en financiar el desarrollo de un programa de prueba de la S-101 y de las tareas relativas a la presentación de datos con el presupuesto de la OHI. Invitó al BHI a contratar estas actividades basándose en los requisitos adecuados, que serán proporcionados por el TSMAD y el DIPWG. El Comité aprobó el proyecto de edición 1.1.0 de la Publicación S-99 de la OHI - *Procedimientos Operativos para la Organización y la Gestión del Registro de Información Geoespacial de la S-100* (ver también los párrafos 13 a 16).

### **Esquema de Protección de Datos.**

4. El Comité observó que algunos proveedores de datos no han pasado a la edición 1.1 en vigor de la Publicación S-63 de la OHI - *Esquema de Protección de Datos de la OHI* adoptada en el 2008 y que muchos sistemas antiguos están utilizando aún la edición 1.0. Invitó al BHI, en calidad de administrador del esquema, a informar a todos los fabricantes de equipo original y a todos los proveedores de datos acreditados en el marco de la S-63 que todo uso de la edición 1.0 de la S-63 más allá del 1 de Enero del 2014 conllevará la ruptura de su acuerdo del dispositivo de protección.

### **Aumento de la capacidad técnica en el BHI.**

5. El BHI dio su punto de vista sobre la implementación de la Decisión No. 6 de la XVIIIª Conferencia Hidrográfica Internacional que "... solicita al Comité Directivo, en consulta con el HSSC, que desarrolle propuestas para asegurarse de que haya una capacidad técnica apropiada en el seno del Bureau para apoyar a la Organización en un periodo de cambios significativos ...". El Comité aceptó considerar un enfoque a nivel global de la OHI, que incluya a la vez la capacidad técnica del BHI y los recursos adicionales requeridos para implementar el programa técnico de la OHI. Se identificaron tres áreas críticas (la componente de representación de la S-100; el asesoramiento experto a las partes asociadas externas a la OHI que desarrollan especificaciones de productos basadas en la S-100; la composición del HDWG) y se identificaron medidas potenciales de disminución de riesgos.

### **Plan de Trabajo del HSSC.**

6. El Comité examinó su proyecto de plan de trabajo para el periodo 2013-2014. Conforme a este último el BHI preparó, después de la reunión, un proyecto revisado, en coordinación con los Presidentes de los Grupos de Trabajo, y lo sometió a los miembros del HSSC por correspondencia, para su aprobación. La versión final está disponible en la página del HSSC del sitio Web de la OHI: ([http://www.ihp.int/mtg\\_docs/com\\_wg/HSSC/HSSC\\_Misc/HSSC\\_Work\\_Plan\\_2013\\_V1.pdf](http://www.ihp.int/mtg_docs/com_wg/HSSC/HSSC_Misc/HSSC_Work_Plan_2013_V1.pdf)).

### **Otros temas.**

7. Otros temas importantes que fueron discutidos por el HSSC incluyeron:

- la conclusión del Grupo de Correspondencia sobre la definición y la longitud de la línea de costa;
- la aprobación del proyecto de edición 3.1.0 de la Publicación de la OHI S-57 - Apéndice B1 - Anexo A - *Uso del Catálogo de Objetos para las ENC's* (ver también los párrafos 11 y 12);
- la implementación del CATZOC en zonas de fondos marinos móviles y en zonas afectadas por acontecimientos extremos;
- la coordinación del plan de trabajo del TWLWG, con las actividades pertinentes dirigidas bajo los auspicios de otras organizaciones como la COI;
- las conclusiones del Foro de las Partes Asociadas de la OHI (ver también el párrafo 9);
- la implementación de los indicadores de rendimiento del nivel ejecutivo del HSSC.

### **Elección del Presidente y del Vice-Presidente.**

8. El Comité eligió al Dr. Mathias JONAS (Alemania) como Presidente y al Sr. Mike PRINCE (Australia) como Vice-Presidente para los próximos cinco años.

### **Foro de las Partes asociadas de la OHI.**

9. El tema del Foro de las Partes Asociadas de la OHI abordado en unas veinte presentaciones del BHI, de Estados Miembros de la OHI y de la industria, trató sobre una variedad de temas como el estado mundial de los levantamientos, las cuestiones relativas a la cobertura de las ENC's, los SIG's y los servicios basados "en la nube" y los desarrollos relativos a la S-100. Las presentaciones están disponibles en el sitio Web de la OHI:

([http://www.ihp.int/mtg\\_docs/com\\_wg/HSSC/HSSC4/Stakeholders\\_Forum\\_Presentations/SF5\\_Presentations.htm](http://www.ihp.int/mtg_docs/com_wg/HSSC/HSSC4/Stakeholders_Forum_Presentations/SF5_Presentations.htm)).

Un sondeo sobre "Lo que la OHI debería hacer pero no hace" permitió identificar unas cuarenta ideas que dan que pensar y que deberán ser consideradas adicionalmente por la OHI. El HSSC examinó los

resultados del Foro. El HSSC aprobó la continuación del Foro, bajo reserva de reconsiderar la estructura del acontecimiento para hacerlo más atractivo, relacionarse con un mayor espectro de partes asociadas (en particular los navegantes en actividad), y fomentar una mayor interactividad. Se observó que algunas de las respuestas al sondeo mostraron una concepción errónea del objeto de la OHI.

#### **Acciones resultantes de la 4ª Reunión del HSSC.**

10. Se adjunta en el anexo A la lista de acciones resultantes de la 4ª reunión del HSSC. Las acciones que requieran una contribución de los Estados Miembros se revisan a continuación.

#### **Aprobación de nuevas ediciones de Publicaciones de la OHI.**

11. En su 2ª reunión, el HSSC había recomendado “descongelar” el Anexo A del Apéndice 1 de la S-57 - *Uso del Catálogo de Objetos para las ENCs (UOC)*. Los Estados Miembros de la OHI aprobaron esta recomendación y la introducción de la edición 3.0.0, según se indicó en la Circular No. 65/2011 del 25 de Octubre del 2011. En conformidad con sus Términos de Referencia, el TSMAD preparó una nueva edición de esta publicación para reflejar los Boletines de Codificación publicados desde que se redactó la edición 3.0.0.

12. Según lo indicado en el párrafo 7 de esta Circular, el HSSC aprobó el proyecto de nueva edición 3.1.0 e invitó al BHI a solicitar la aprobación de los Estados Miembros (acción HSSC4/08). En conformidad con la Resolución de la OHI No. 2/2007, según enmendada, se ruega a los Estados Miembros que revisen y consideren el proyecto de edición 3.1.0 del Apéndice B1 - Anexo A - de la S-57, que está disponible para su examen en el sitio Web de la OHI:

[http://www.iho.int/iho\\_pubs/draft\\_pubs/Draft\\_S-57\\_Appendix\\_B.1\\_Annex\\_A\\_UOC\\_Ed3\\_1\\_0\\_Red\\_Line.pdf](http://www.iho.int/iho_pubs/draft_pubs/Draft_S-57_Appendix_B.1_Annex_A_UOC_Ed3_1_0_Red_Line.pdf)

(con los cambios destacados)

[http://www.iho.int/iho\\_pubs/draft\\_pubs/Draft\\_S-57\\_Appendix\\_B.1\\_Annex\\_A\\_UOC\\_Ed3\\_1\\_0\\_Final.pdf](http://www.iho.int/iho_pubs/draft_pubs/Draft_S-57_Appendix_B.1_Annex_A_UOC_Ed3_1_0_Final.pdf)

(versión consolidada).

Se ruega a los Estados Miembros que indiquen su decisión devolviendo la Papeleta de Voto, adjunta en el Anexo B, **antes del 31 de Enero del 2013.**

13. La Publicación S-99 de la OHI - *Procedimientos Operativos para la Organización y la Gestión del Registro de Información Geoespacial de la S-100 (Enero del 2011)*, describe los roles, responsabilidades y procedimientos relativos al funcionamiento y la gestión del Registro de Información Geoespacial de la S-100 y de los registros que la componen. La edición 1.0.0 de la S-99 fue adoptada por los Estados Miembros en Enero del 2011, según se indicó en la Circular No. 05/2011 del 12 de Enero del 2011. El TSMAD ha considerado un número de revisiones y de pequeñas enmiendas de orden editorial a esta edición, para tener en cuenta los comentarios y la experiencia resultantes del uso práctico del registro de la S-100.

14. Las revisiones propuestas son principalmente de naturaleza teórica más que sustantiva y tratan sobre el modo de conceptualizar la noción de los dominios. En la versión actual de la S-99, se describe el registro como una estructura que comprende dos clases de información - organizada en registros *principal* y *suplementario*. Esta descripción fue presentada como medio de indicar a los usuarios potenciales de la S-100 y a las Organizaciones remitentes potenciales que el registro de la S-100 de la OHI estaba abierto a los usuarios no miembros de la OHI, libremente y sin restricción. El trabajo preliminar para el desarrollo de especificaciones de producto adecuadas basadas en la S-100 por otras organizaciones como la AISM ha mostrado que la subdivisión artificial del registro en registros *principales* y *suplementarios* es desorientadora y podría ser inútilmente fuente de confusión e incluso disuadir a algunos usuarios potenciales del registro. Esto se debe a que, en realidad, todas las entradas de los registros están disponibles para el conjunto de los usuarios. Además, las propuestas para enmendar las entradas en los registros, excepto en el registro de los Códigos de Productor de Datos, pueden ser sometidas por cualquier Organización remitente reconocida por la OHI. Conforme a lo anterior, se propone suprimir la distinción entre las dos clases de registros.

15. El único cambio sustantivo consiste en ampliar de 30 a 60 días el plazo acordado para tratar las objeciones a las propuestas, para permitir a las partes asociadas más tiempo para distribuir la documentación y preparar sus respuestas, de haberlas.

16. Según lo indicado en el párrafo 3 de esta carta, el HSSC aprobó el proyecto de nueva edición 1.1.0 e invitó al BHI a solicitar la aprobación de los Estados Miembros (acción HSSC4/09). En conformidad con la Resolución de la OHI No. 2/2007, según enmendada, se ruega a los Estados Miembros que revisen y consideren el proyecto de edición 1.1.0 de la S-99, que está disponible para su examen en el sitio Web de la OHI:

[http://www.iho.int/iho\\_pubs/draft\\_pubs/Draft\\_S-99\\_Ed1.1.0\\_Rules\\_for\\_Management\\_of\\_GI\\_Registry.pdf](http://www.iho.int/iho_pubs/draft_pubs/Draft_S-99_Ed1.1.0_Rules_for_Management_of_GI_Registry.pdf)

(con los cambios destacados)

[http://www.iho.int/iho\\_pubs/draft\\_pubs/Draft\\_S-99\\_Ed1.1.0\\_Rules\\_for\\_Management\\_of\\_GI\\_Registry\\_clean\\_copy.pdf](http://www.iho.int/iho_pubs/draft_pubs/Draft_S-99_Ed1.1.0_Rules_for_Management_of_GI_Registry_clean_copy.pdf)

(copia consolidada).

Se ruega a los Estados Miembros que indiquen su decisión devolviendo su Papeleta de Voto, que se adjunta en el Anexo C, **antes del 31 de Enero del 2013.**

### **Participación en los Grupos de Trabajo de la OHI.**

17. Basándose en una propuesta sometida por Canadá, el HSSC aprobó la creación de un grupo de trabajo para desarrollar una especificación de producto para corrientes de superficie basada en la S-100. Se adjuntan en el anexo D los Términos de Referencia. Según lo solicitado por el HSSC (acción HSS4/13), el Comité Directivo invita a los Estados Miembros a considerar su participación en este nuevo Grupo de Trabajo y a informar a Canadá ([HindsS@DFO-MPO.GC.CA](mailto:HindsS@DFO-MPO.GC.CA)) sobre su intención, con copia al BHI ([info@iho.int](mailto:info@iho.int)), **antes del 31 de Diciembre del 2012.**

18. El HSSC observó que la implementación de su plan de trabajo, derivado del programa de trabajo de la OHI aprobado, se ve dificultada por una participación limitada en un número de programas de trabajo existentes. Dos grupos de trabajo son particularmente preocupantes a este respecto: el DPSWG (Grupo de Trabajo sobre el Esquema de la Protección de Datos) y el HDWG (Grupo de Trabajo sobre el Diccionario Hidrográfico). Según lo solicitado por el HSSC (acciones HSSC4/17 y 34), el Comité Directivo invita a los Estados Miembros a revisar su participación en estos dos grupos de trabajo, incluyendo el nombramiento de candidatos en puestos de responsabilidad<sup>1</sup> y de expertos de la industria y a informar sobre su intención al BHI ([info@iho.int](mailto:info@iho.int)), con copia al Presidente del grupo de trabajo pertinente (DPSWG: [jonathan.pritchard@ukho.gov.uk](mailto:jonathan.pritchard@ukho.gov.uk); HDWG: [jerry.mills@noaa.gov](mailto:jerry.mills@noaa.gov)), **antes del 31 de Diciembre del 2012.**

### **Codificación de información sobre la variación magnética en las ENC.**

19. Al tratar una propuesta relativa a la consideración de un punto de trabajo adicional sobre el desarrollo de una especificación de producto para información sobre la variación magnética basada en la S-100, el HSSC tomó nota de los diferentes procedimientos de codificación en las ENC S-57, lo que hace que sea difícil para el usuario acceder a la información. Para hacer que la información sobre la variación magnética esté disponible más fácilmente para los usuarios de ECDIS, el Boletín de Codificación (EB) 44 ([http://www.iho-ohi.net/mtg\\_docs/enc/enc\\_prod/S-57EncodingBulletins.htm#EB44](http://www.iho-ohi.net/mtg_docs/enc/enc_prod/S-57EncodingBulletins.htm#EB44)) recomienda codificar esta información utilizando objetos MAGVAR de tipo zona. La codificación de esta información utilizando la zona primitiva antes que un punto o línea primitiva, garantiza que el usuario pueda interrogar los datos ENC utilizando la función Solicitud de Cursor del ECDIS en cualquier lugar de la carta, para identificar el valor de la variación magnética en ese lugar. A la demanda del HSSC (acción HSS4/12), el Comité Directivo invita a los productores de ENC a implementar esta recomendación lo antes posible. El EB44 se incorpora en el proyecto de edición 3.1.0 del Apéndice B1 – Anexo A - de la S-57.

---

<sup>1</sup> Vale la pena observar que ambos grupos de trabajo carecen de Vice-Presidente y que el Presidente saliente del HDWG se jubilará el 1 de Enero del 2013.

### **Próxima Reunión del HSSC.**

20. Tras la amable invitación de la Administración de la Seguridad Marítima de la República Popular de China, la próxima reunión del HSSC (HSSC5) se celebrará del 4 al 8 de Noviembre del 2013, en Shanghai, China.

### **Acciones requeridas a los Estados Miembros.**

21. Las acciones solicitadas a los Estados Miembros son las siguientes:

- decidir, **antes del 31 de Diciembre del 2012**, sobre su participación en el nuevo Grupo de Trabajo sobre las Corrientes de Superficie (ver párrafo 17 y Anexo D);
- revisar, **antes del 31 de Diciembre del 2012**, su participación en el Grupo de Trabajo sobre el Esquema de Protección de Datos (ver párrafo 18);
- revisar, **antes del 31 de Diciembre del 2012**, su participación en el Grupo de Trabajo sobre el Diccionario Hidrográfico (ver párrafo 18);
- decidir, **antes del 31 de Enero del 2013**, sobre la nueva edición 3.1.0 propuesta del Apéndice B1 - Anexo A - de la Publicación S-57 de la OHI (ver párrafos 11 y 12 y Anexo B);
- decidir, **antes del 31 de Enero del 2013**, sobre la nueva edición 1.1.0 propuesta de la Publicación S-99 de la OHI (ver párrafos 13 a 16 y Anexo C);
- implementar el Boletín de Codificación No. 44 lo antes posible (ver párrafo 19).

En nombre del Comité Directivo  
Atentamente,



Gilles BESSERO  
Director

- Anexos:
- A. Lista de Acciones resultantes de la HSSC4 (*en Inglés únicamente*);
  - B. Papeleta de Voto - Adopción de la Edición 3.1.0 del Apéndice B1 - Anexo A - de la S-57;
  - C. Papeleta de Voto - Adopción de la Edición 1.1.0 de la S-99;
  - D. Términos de Referencia del Grupo de Trabajo del HSSC sobre las Corrientes de Superficie.

**LISTA DE ACCIONES RESULTANTES DE LA HSSC4**  
(en Inglés únicamente)

<b>AGENDA ITEM</b>	<b>SUBJECT</b>	<b>ACTION No.</b>	<b>ACTIONS (in bold, action by)</b>	<b>TARGET DATE/EVENT</b>
3	Actions from HSSC3	HSSC4/01	<b>IHB</b> to survey Member States again in 2013 regarding their progress in implementing the recently approved Guidelines for Encoding T&P ENC Updates and to communicate the results to MS (former action HSSC3/20).	Report to HSSC5
3	Length of coastline	HSSC4/02	<b>Correspondence Group on Definition and Length of Coastline</b> to submit a paper describing a method of calculation of the length of coastline, based on ENCs, to the International Hydrographic Review editor before the end of January 2013.	Publication in IHR May 2013
4.1	Performance Indicators	HSSC4/03	Contributions for the 2012 period to be provided by <b>HSSC WG Chairs</b> (Performance Indicators no 2 and 3) and <b>WEND WG Chair</b> (Performance Indicator no 5) by 31 January 2013.	31 Jan 2013
4.1	Performance Indicators	HSSC4/04	<b>IHB</b> to include the HSSC Working level Performance Indicators (WPIs) in the IHO monitoring report for 2012.	IHO Annual Report 2012
4.1	Performance Indicators	HSSC4/05	<b>HSSC5</b> to revisit the usefulness of the Working level Performance Indicators (WPIs) adopted by HSSC4.	HSSC5
4.3	Technology Updates	HSSC4/06	<b>Secretary</b> to change the title of HSSC agenda item 10 to "review of new developments and other information papers" and move it to after item 7 of the agenda of future HSSC meetings.	HSSC5 (draft agenda)
5.1.1	TSMAD Work Plan	HSSC4/07	<b>TSMAD Chair</b> to include in the TSMAD work plan an additional work item to produce a roadmap (using mind map), taking into account the S-101 impact study and showing key tasks that have to be completed in order to implement S-100, and indicating interaction between the tasks and the implications for stakeholders.	TSMAD25
5.1.1	Use of Object Catalogue	HSSC4/08	<b>IHB</b> to circulate the draft edition 3.1.0 of S-57 Appendix B1 Annex A <i>Use of the Object Catalogue for ENC</i> (UOC) to Member States for approval.	30 Nov 2012
5.1.2	S-99	HSSC4/09	<b>IHB</b> to circulate the draft edition 1.1.0 of S-99 <i>Operational Procedures for the Organization and Management of the S-100 Geospatial Information Registry</i> to Member States for approval.	30 Nov 2012

AGENDA ITEM	SUBJECT	ACTION No.	ACTIONS (in bold, action by)	TARGET DATE/EVENT
5.1.3	Ocean Forecasts	HSSC4/10	<b>IHB</b> to approach the Joint WMO-IOC Technical Commission for Oceanography and Marine Meteorology (JCOMM) to elaborate a joint strategy to develop S-100 based multi-disciplinary products in the context of the implementation of the e-navigation strategy.	Report to HSSC5
5.1.4	Identifiers for S-100 based P.S.	HSSC4/11	<b>TSMAD</b> to develop, with IHB support and in consultation with the relevant stakeholders, a nomenclature for S-100 based product specifications as part of the GI registry management, and revise S-100, taking into account the following guidance: <ul style="list-style-type: none"> <li>• S-100 to S-199 should be reserved for IHO product specifications;</li> <li>• Non IHO product specifications identifiers should be assigned by the registry manager on a first come first served basis from S-200 onwards.</li> </ul>	Report to HSSC5
5.1.5	Magnetic Variations	HSSC4/12	<b>IHB</b> to invite Member States to implement Encoding Bulletin 44 dealing with magnetic variations.	30 Nov 2012
5.1.6	Surface Currents	HSSC4/13	<b>IHB</b> to invite Member States to consider participating in the working group on surface current product specifications and inform Canada no later than end of 2012.	30 Nov 2012
5.1.7	S-101 Test Plan Funding	HSSC4/14	<b>TSMAD</b> to draft a statement of requirements for the development of S-101 test plan and submit it to the IHB for tendering.	TSMAD25
5.1.7	S-101 Test Plan Funding	HSSC4/15	<b>IHB</b> to prepare and award a contract for the development of S-101 test plan within the allocated IHO budget.	31 March 2013
5.1.8	AIS AtoN and ENCs	HSSC4/16	<b>TSMAD</b> to develop an Encoding Bulletin that describes how to encode virtual AIS Aids to Navigation using the New Object (NEWOBJ) feature.	TSMAD25
5.2	DPSWG	HSSC4/17	<b>IHB</b> to invite Member States to nominate experts and candidate office bearers to participate in the work of the DPSWG.	30 Nov 2012
5.2	S-63 Edition 1.0	HSSC4/18	<b>IHB</b> , as scheme administrator, to inform all S-63 accredited OEMs and Data Servers that using S-63 Edition 1.0 beyond 1 January 2014, will result in the termination of their protection scheme agreement in accordance with clause 8.1.2 of the agreement.	31 Dec 2012

AGENDA ITEM	SUBJECT	ACTION No.	ACTIONS (in bold, action by)	TARGET DATE/EVENT
5.3.1	DIPWG Work Plan	HSSC4/19	<b>DIPWG Chair</b> to amend the title of work item A.5 in the DIPWG work plan, to read: "Develop new Presentation Library Version 3.5 and coordinate with TSMAD for appropriate changes to S-64".	DIPWG5
5.3.1	Portrayal Modelling	HSSC4/20	<b>DIPWG Chair</b> to send a note to OEMs to clarify the objectives of a side meeting on portrayal modelling issues, to be held in conjunction with the ECDIS anomalies workshop (London, UK, 15-16 October 2012).	8 Oct 2012
5.3.1	Portrayal & PL Issues	HSSC4/21	<b>UK</b> (Mr Jonathan PRITCHARD) to provide the DIPWG Chair with all the feedback and information gained from ECDIS anomalies analysis, concerning portrayal and Presentation Library issues. If there is an issue that needs immediate action, <b>DIPWG</b> to issue a portrayal bulletin.	31 Dec 2012
5.3.1	DIPWG Work	HSSC4/22	<b>DIPWG Chair</b> to liaise with the IHB to agree how best to expedite the work of DIPWG (especially the S-100 portrayal model work) by facilitating the attendance of key persons to focus group meetings.	31 Dec 2012
5.3.2	Contracting out Portrayal & PL enhancements	HSSC4/23	<b>DIPWG</b> to draft a statement of requirements for each of the following tasks and submit them to the IHB for tendering: a. correction of errors in the hydrographic portrayal register; b. updating the digital presentation files; and c. creation of an S-100 portrayal catalogue builder.	31 Dec 2012
5.3.2	Contracting out Portrayal & PL enhancements	HSSC4/24	<b>IHB</b> to prepare and award a contract for the following tasks, in using the PL fund and/or other available resources: a. correction of errors in the hydrographic portrayal register; b. updating the digital presentation files; and c. creation of an S-100 portrayal catalogue builder.	31 March 2013
5.3.3	S-100 & S-101 Master Plan	HSSC4/25	<b>TSMAD and DIPWG Chairs</b> to produce, by the end of January 2013, a "master plan" document for the development of S-100 and S-101, in accordance with the life cycle diagram included in resolution 2/2007, incorporating sequencing with DQWG and DPSWG, and scheming the implications for stakeholders.	31 January 2013



AGENDA ITEM	SUBJECT	ACTION No.	ACTIONS (in bold, action by)	TARGET DATE/EVENT
5.4	SNPWG Master Plan	HSSC4/26	<b>SNPWG</b> to prepare a master plan for developing electronic nautical publications, with priority assigned to defining data models and product contents in order to coordinate the scheduling of deliverables with the implementation of S-101.	Report to HSSC5
5.4	Nautical Publications related P.S.	HSSC4/27	<b>SNPWG</b> to provide an estimate of the number of potential product specifications related with nautical publications.	Report to HSSC5
5.5	CSPCWG ToR	HSSC4/28	<b>IHB</b> to amend Clause 2 of the CSPCWG terms of reference, to read (changes underlined): “This WG is a subsidiary of the Hydrographic Services and Standards Committee (HSSC). Its work is subject to HSSC approval. <u>In respect of the current cycle of revision of S-4 and</u> in the interests of procedural efficiency, the WG has authority to reach decisions on the maintenance and updating of <u>this document for which it is responsible</u> and to seek direct endorsement of its proposals by IHO Member States via the IHB. This does not include matters that may have a strategic or financial implication for Member States or other interested stakeholders.”	30 Nov 2012
5.6.2	Change to the Use of Object Catalogue	HSSC4/29	<b>TSMAD</b> to apply to S-57 Appendix B.1 Annex A (Use of the Object Catalogue for ENC), the changes identified in section 8 of HSSC4-05.6B and dealing with reflecting the impact of extreme events through CATZOC.	TSMAD25
5.6.3	Training on the quality aspects of the practical use of ENCs	HSSC4/30	<b>DQWG</b> to review, in liaison with training institutions, the adequacy of existing HOs’ publications on the quality aspects of the practical use of ENCs.	Report to HSSC5
5.6.3	Training on the quality aspects of the practical use of ENCs	HSSC4/31	<b>IHB</b> to investigate how to interface with STW for improving training on the quality aspects of the practical use of ENCs.	Report to HSSC5
5.7.3	“Introduction to MSDI” Training Course	HSSC4/32	<b>MSDIWG</b> to consider, within its work plan, the development of content for an “introduction to MSDI” training course.	MSDIWG4
5.8	TWLWG coordination with other organizations	HSSC4/33	<b>TWLWG</b> to report at HSSC5 on the coordination of its work plan with the relevant activities conducted under the auspices of other organizations, such as IOC.	Report to HSSC5
5.9	HDWG Membership	HSSC4/34	<b>IHB</b> to invite Member States to provide experts to HDWG and report, in liaison with HDWG, to HSSC5 on the options for continuing the maintenance of the Hydrographic Dictionary (S-32).	30 Nov 2012

AGENDA ITEM	SUBJECT	ACTION No.	ACTIONS (in bold, action by)	TARGET DATE/EVENT
5.9	Definitions of Altitude, Elevation and Height	HSSC4/35	<b>HDWG</b> to review the approved definitions of Altitude, Elevation and Height, in light of HSSC4-05.9B.	Report to HSSC5
8.1	Stakeholders' Forum	HSSC4/36	<b>IHB</b> to report to the Forum participants its views on the issues raised in the poll.	31 Dec 2012
8.1	Stakeholders' Forums	HSSC4/37	<b>IHB</b> to reconsider the format for future Stakeholders' Forum events, to improve interest and interaction with stakeholders.	Report to HSSC5
9	HSSC Work Plan	HSSC4/38	<b>IHB</b> , in liaison with the working group chairs, to revise the draft HSSC work plan (HSSC4-09A) for distribution with the meeting minutes.	30 Nov 2012
9	Implementation of S-100 based products and services	HSSC4/39	<b>IHB</b> , in liaison with HSSC chair, to develop an outline of the regulatory process associated with the implementation of S-100 based products and services.	Report to HSSC5
9	e-Navigation	HSSC4/40	<b>Secretary</b> to add an item on e-navigation in the draft agenda of HSSC5.	HSSC5 (draft agenda)
12	Date & location of 2013 meeting	HSSC4/41	<b>Member States</b> to consider hosting HSSC5 and inform the IHB of possible venues before 1 February 2013	31 Jan 2013

**PAPELETA DE VOTO**  
(a devolver al BHI antes del 31 de Enero del 2013  
e-mail: info@iho.int - Fax: +377 93 10 81 40)

Estado  
Miembro:

Contacto:  e-mail:

**ADOPCION DE LA EDICION 3.1.0 del Apéndice B1 - Anexo A – de la S-57**

1. ¿Aprueba Vd. la adopción de la edición 3.1.0 del Apéndice B1 - Anexo A - de la S-57 – *Uso del Catálogo de Objetos para ENC's (UOC)*?

SI

NO

Comentarios (de requerirse):

**PAPELETA DE VOTO**  
(a devolver al BHI antes del 31 de Enero del 2013  
e-mail: info@iho.int - Fax: +377 93 10 81 40)

Estado  
Miembro:

Contacto:  e-mail:

**ADOPCION DE LA EDICION 1.1.0 DE LA S-99**

1. ¿Aprueba Vd. la adopción de la edición 1.1.0 de la S-99 - *Procedimientos Operativos para la Organización y la Gestión del Registro de Información Geoespacial de la S-100?*

SI

NO

Comentarios (de requerirse):

**GRUPO DE TRABAJO DEL HSSC SOBRE LAS CORRIENTES DE SUPERFICIE**  
**Términos de Referencia**

**1. Objetivo.**

Elaborar normas para la entrega y la presentación de información sobre las corrientes que presenten un interés para la navegación.

**2. Autoridad.**

El Grupo de Trabajo (GT) es un órgano subsidiario del Comité de Normas y Servicios Hidrográficos (HSSC) y su trabajo está sometido a la aprobación del HSSC.

**3. Procedimientos.**

a. El GT deberá:

- (1) Elaborar especificaciones de producto basadas en la S-100, incluyendo las prescripciones en materia de contenido y presentación con sus características técnicas, para corrientes que presenten un interés para la navegación;
- (2) Asesorar sobre asuntos referentes al intercambio, la distribución y el uso de datos sobre las corrientes que presenten un interés para la navegación;
- (3) Establecer contactos con los GTs pertinentes de la OHI para garantizar la viabilidad y la compatibilidad técnicas de las propuestas elaboradas pertinentes.

b. El GT deberá trabajar principalmente por correspondencia; podrá reunirse cara a cara, de requerirse, en combinación con otro foro apropiado de la OHI.

c. El GT trabajará en coordinación con otros organismos internacionales, según convenga.

**4. Composición y Presidencia.**

a. El GT estará compuesto por representantes de los Estados Miembros de la OHI (EMs), por Colaboradores Expertos y observadores acreditados de las OINGs, que hayan manifestado su voluntad de participar, y por un representante del BHI.

b. Los Estados Miembros, Colaboradores Expertos y Observadores acreditados de las OINGs pueden indicar su voluntad de participar en cualquier momento. Se mantendrá y confirmará anualmente una lista de miembros.

c. La participación de Colaboradores en calidad de Expertos está abierta a las entidades y organizaciones que puedan contribuir de manera pertinente y constructiva al trabajo del GT.

d. El Presidente y el Vice-Presidente serán representantes de los Estados Miembros. La elección del Presidente y del Vice-Presidente se decidirán en principio durante la primera reunión después de

cada sesión ordinaria de la Conferencia (*Conferencia* será sustituido por *Asamblea* cuando la Convención revisada relativa a la OHI entre en vigor) y, en este caso, será determinada por un voto de los Estados Miembros presentes y que voten.

- e. Las decisiones se tomarán, en regla general, por consenso. Si se requieren votos sobre temas o para la aprobación de propuestas presentadas al GT, sólo podrán votar los EMs. Cada EM representado tendrá derecho a un voto. En el caso en que se requieran votos entre las reuniones o en ausencia de reuniones, incluyendo para las elecciones del Presidente y el Vice-Presidente, los EMs de la lista actual de miembros podrán votar por correspondencia.
- f. De requerirse un secretario, deberá ser elegido generalmente entre los miembros del GT.
- g. Si el Presidente no puede ejercer las funciones inherentes a su cargo, el Vice-Presidente ejercerá las funciones de Presidente con los mismos poderes y atribuciones.
- h. La aceptación como miembros de los Colaboradores Expertos será sometida a la aprobación del Presidente.
- i. La calidad de Colaborador Experto podrá ser retirada si una mayoría de los EMs representados en el GT está de acuerdo en que la participación continuada de un colaborador es irrelevante o inútil para el trabajo del GT.
- j. Todos los miembros deberán informar al Presidente por anticipado acerca de su intención de participar en las reuniones del GT.
- k. En el caso en que un gran número de Colaboradores Expertos desee asistir a una reunión, el Presidente puede restringir el número de participantes invitando a los Colaboradores Expertos a actuar a través de uno o más representantes colectivos.